POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Floridablanca 19 de febrero de 2025

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
53101500	Equipo, médico y accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Prendas Textiles Quirúrgicas	Telas y vestidos médicos

1.2 VALOR ESTIMADO

VALOR TOTAL: **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($39.982.889,10)** MCTE INCLUIDO IVA.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INLCUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA,
1	02-02-01-002-07	UPRES DESAN	ADQUISICION DE TEXTILES HOSPITALARIOS	16	1	$39.982.889,10	$39.982.889,10
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$39.982.889,10**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

Plan Anual de Adquisiciones 2025
Programa O –artículos textiles (excepto prendas de vestir) suministro de textiles y ropa hospitalaria para la upres Santander.

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS Nº 433 DE FECHA 03-03-2025

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1		433-25	UPRES SANTANDER	16	ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS	1	39.982.889,10	39.982.889,10
					Total		39.982.889,10	

1.4 CLASE DE CONTRATO

Compraventa (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio unión temporal o promesa de sociedad), existentes en el mercado Nacional, con capacidad de dentro de su objeto social o actividad expresamente o similar el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

	Así mismo en el caso de consorcio o unión temporal deberá haberse constituido y/o formado con anterioridad a la presentación de la oferta definitiva, para participar en este proceso de contratación. Además, en este caso se deberá indicar el nombre de la unión temporal y el porcentaje o forma en que participan en la unión temporal o consorcio cada uno de los socios que lo componen. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, numeral 3, y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2000, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER es una unidad desconcentrada de la Dirección de Sanidad, y bajo su resorte se encuentra la Clínica ESPCO DESAN que cuenta con diferentes servicios para atender a la población zonificada en el área de acción de la unidad.

En la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER se prestan diferentes servicios distribuidos así: rehabilitación; odontología; rayos X; laboratorio clínico; urgencias, ESPRI de los municipios y hospitalización. En estas áreas se desarrollan diferentes procedimientos médicos tales como cirugías, exámenes, tomas de muestras, y demás, para los cuales se requieren insumos tanto para el personal asistencial como para los equipos y bienes muebles dispuestos para ello.

En desarrollo de las Políticas establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional; la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER no cuenta por el momento en el almacén con la existencia de dotación de ropa hospitalaria del área asistencial, siendo una necesidad para las áreas de cirugía, urgencias y hospitalización, fisioterapia y consulta externa (funda de mayo, bata quirúrgica y para pacientes, sabanas, campos piel, toallas, traje de mayo, polainas, envolvedoras para paquetes diferentes medidas, campo generales y cobijas); además es obligación de la entidad entregar estos elementos brindando bienestar y una imagen corporativa que permitan la cómoda y adecuada presentación en las áreas asistenciales; de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.

De la misma manera, ha de tenerse en cuenta que esta Unidad no está en capacidad de realizar la fabricación de estos, toda vez que las instituciones del sector salud en cumplimiento a las normas de bioseguridad deben adoptar medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos y químicos, con el fin de lograr un ambiente de trabajo ordenado y seguro, para la adecuada presentación de las instalaciones y así brindar seguridad en el proceso de atención en salud, por lo tanto se debe considerar de vital importancia la dotación necesaria.
Cabe anotar que el número de afiliados y beneficiarios de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER es de 32.133 según la base de datos del SIATH a la fecha, por tal motivo los elementos a adquirir deben cumplir con las características técnicas, haciendo que la atención a nuestros usuarios sea oportuna, siendo el soporte por medio de las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas asistenciales reflejándose en el cubrimiento de las necesidades y satisfacción de los usuarios.

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER presta sus servicios de hospitalización al personal activo, retirado, pensionado y núcleo familiar de los uniformados y acorde con el crecimiento de la demanda, debe cubrir algunas de las necesidades que en salud requiere los usuarios de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, según el nivel de complejidad de prestación del servicio.

La Unidad Prestadora de Salud Santander debe cumplir con las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica indispensables para fortalecer su presencia en el sistema de salud, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud; razón por la cual es indispensable renovar y adquirir los insumos necesarios para cubrir estas necesidades, como lo son estos elementos de atención el servicio de hospitalización y otras áreas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

Contar con los implementos adecuados, le permite a la institución cumplir su misionalidad en materia de servicios de salud, brindando así un servicio con calidad, lo cual genera un beneficio en las condiciones médicas de nuestros usuarios y beneficiarios, evitando así las quejas, reclamos y demás, ya que se podrán continuar ejecutando las actividades de la Unidad bajo normalidad

El Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía (M-MSMC-03)", publicado por la Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en la modalidad de selección de mínima cuantía no hay lugar a la solicitud de limitar la convocatoria a Mipymes en los términos del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011, y del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Revisado el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP-MA-03)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, para el presente proceso de contratación no son aplicables los acuerdos comerciales, esto en atención a que de acuerdo a los montos establecidos para cada uno de los convenios; la presente contratación no iguala ni supera los valores establecidos en la modalidad de selección de mínima cuantía.

Se requiere compra de textiles hospitalarios para el mes de **Mayo de 2025.**

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO

Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Dentro de los antecedentes administrativos del proceso se realizó revisión de los anteriores procesos realizados por la Unidad Prestadora de Salud Santander donde se pudo establecer que para el año 2022 no se realizó compra de textiles hospitalarios y para el año 2024 se realizó el proceso para la compra de textiles hospitalarios, pero se declaró desierto debido a que no se cumplió con las especificaciones técnicas necesarias para adjudicar el proceso por tanto se declaró desierto.

Dentro de los últimos tres (3) años solo se suscribió los siguientes contratos:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UPRES MOJICA Y ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S	101-2-200370-23 10/082023	ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	PN UPRES DESAN MIC 005 2023	100%	NINGUNO

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Teniendo en cuenta el presupuesto de la presente contratación, el cual no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, se debe realizar mediante la modalidad de mínima cuantía, en los términos indicados en el Decreto

1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el respectivo ANEXO. Los cuales se verificarán como cumple o no cumple.

4.1.2 EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia del proponente en este tipo de contratación, la cual deberá ser demostrada por los oferentes adjuntando a su propuesta las copias de contratos o
Certificaciones de máximo tres (03) contratos ejecutados con concepto favorable, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto del presente estudio previo y cuya sumatoria sea mayor o igual al 70% del valor del presupuesto asignado al presente proceso. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica:

Nombre de la entidad pública o privada contratante Fecha de iniciación, Fecha de terminación
Plazo de ejecución, Objeto
Valor expresado en Pesos Colombianos, firmada por el representante legal de la entidad o persona autorizada. En el evento que el oferente haya celebrado contratos con la Unidad Prestadora de Salud Santander, no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlos, la Unidad verificará la información, según lo señalado en el decreto 019 de 2012.

Para este aspecto deberá diligenciar el Anexo experiencia del proponente.

4.1.3 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

N/A

4.1.4 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

N/A

4.1.5 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

N/A

4.1.6 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente debe certificar en su oferta por medio de un documento anexo y firmado por el representante legal, que para la ejecución del contrato cuenta con la capacidad operativa, financiera, logística y demás, para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación, toda vez que los elementos se deben entregar en la ciudad de Bucaramanga.

Este aspecto se verificará en el **ANEXO** del presente estudio previo **"CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL DILIGENCIAR"** firmada por el representante legal de la entidad oferente.

4.1.7 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

- El Oferente deberá **DILIGENCIAR ANEXO "CERTIFICACION DE CALIDAD**" del presente estudio por un Término de seis (6) meses.

- El Oferente deberá adjuntar a su propuesta los siguientes documentos relacionados con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST):

MEDIDAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

a. El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

b. El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

c. El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el **ANEXO FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST** del presente estudio previo firmado por el representante legal de la entidad oferente.

- **FICHA TÉCNICA**

El oferente debe presentar con su oferta FICHA TECNICA DE LA TELA QUE CONTENGA LAS CARACTERÍSTICAS (composición, ancho total, ancho útil, peso gr/mt2, peso en oz/yd2, numero de hilos en trama, número de hilos en urdimbre, elasticidad, recuperación elástica, cambio de dimensional trama, cambio dimensional urdimbre, resistencia a la tracción trama, resistencia a la tracción urdimbre, resistencia al rasgo trama, resistencia al rasgo urdimbre, resistencia al deslizamiento de hilos, pierna virada, solidez del color al lavado ,solidez del color al frote y pilling) UNIDAD, ESTÁNDAR, DESVIACIÓN Y NORMA (En Idioma castellano o con su correspondiente traducción al mismo) para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el en anexo CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, del presente estudio.

4.1.8 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A

4.1.9 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El oferente deberá presentar su oferta económica de acuerdo al formato establecido **OFERTA ECONÓMICA. VER ANEXO**.

El único factor de evaluación económica es del **MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO** sobre el precio techo incluido IVA. Se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía de acuerdo al Artículo

2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015; siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas. Al momento de la entrega de las propuestas se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta con mayor porcentaje único de descuento.

Se verificarán los requisitos habilitantes del oferente con el MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO, de NO cumplir se verificarán los requisitos habilitantes al oferente con el segundo MAYOR PORCENTAJE DE UNICO DESCUENTO y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

4.1.10 ACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

N/A

4.1.1 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aplicará los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 "Por Medio Del Cual Se Impulsa El Emprendimiento En Colombia" conforme con los medios de acreditación del Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.17 "Factores de desempate y acreditación".

De continuar el empate, se escogerá para revisión y evaluación (entre las ofertas igualadas), la primera oferta presentada al proceso en la plataforma SECOP.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1.1 LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Santander, ubicado en la **Avenida 61 # 10-200 Barrio Real de Minas**, en presencia del supervisor del contrato quien verificara las características técnicas y de calidad de los elementos. ***Dichos elementos deben ser entregados debidamente empacados, rotulados en bolsa individual por***

UNIDAD	DIRECCIÓN
Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DESAN	Avenida 61 No 10-200 Barrio Real de Minas de la Ciudad de Bucaramanga.

5.1.2 FORMA DE EJECUCIÓN

La entrega de los elementos a adquirir debe ser efectuada por el CONTRATISTA en forma total, cumpliendo con las condiciones establecidas en el documento denominado CONDICIONES TÉCNICAS y se realizara en una sola entrega por parte del contratista (s) previo coordinación con el supervisor (es) del contrato (s)
y dentro del plazo de ejecución señalado. La entrega deberá realizarse bajo sus propios medios logísticos, lo cual no puede generar costo adicional para la Unidad Prestadora De Salud Santander. Los elementos se revisarán de manera individual, por tanto, deberá acordarse con el supervisor del contrato la hora y día para la revisión de los mismos.

En caso que algún elemento no cumpla con las especificaciones técnicas o presente algún desperfecto, se concederá al CONTRATISTA **un plazo de 3 días para presentarlo nuevamente.**

NOTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ ACORDAR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO UNA REUNIÓN PARA VERIFICAR LAS MUESTRAS Y ASI PODER REALIZAR LA ELABORACIÓN DE LA TOTALIDAD DE

LAS PRENDAS.

5.1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución de la Aceptación de Oferta que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, **EL CONTRATISTA** cuenta un tiempo hasta el **31 de julio 2025** para la entrega de los elementos, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. Dicho plazo iniciará a partir de la entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución de la Aceptación de Oferta, previa aprobación de la Garantía Única por parte de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

5.1.4 FORMA DE PAGO

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de adquisición de textiles hospitalarios para la dotación de los servicios de cirugía, hospitalización, urgencias, fisioterapia y consulta externa de la unidad prestadora de salud Santander expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo
19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.

NOTA: Para todos los casos se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que hace referencia a la asignación de turno para efectuar los pagos una vez se presenten las cuentas de cobros o facturas por los elementos adquiridos, si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora De Salud Santander, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora De Salud Santander, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Para el trámite de pago **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la radicación de la factura de los elementos adquiridos radicación en la ventanilla única de central de cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el Supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, de acuerdo al derecho a turno y al programa anual mensualizado de caja (PAC).

2. Si los documentos en referencia son devueltos por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

3. Si el acta de entrega y/o recibido no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

4. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

5. Todos los pagos a que se compromete la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, serán cancelados dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a aquel en que haya sido radicada la respectiva factura en la ventanilla única de central de cuentas y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad.

6. Los documentos que se deben presentar para el pago de los elementos adquiridos se enumeran a continuación: Enviar la facturación a UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER ubicada en la **Transversal 154 # 24 – 147 Local 10 CR Vista Azul Campestre Floridablanca Santander.**

- Las facturas cargadas al contrato por los elementos adquiridos debe ser entregada **EN MEDIO FÍSICO** los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la entrega de los elementos pactados.

- **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA** Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020, Factura (de acuerdo a la normatividad establecida y los requisitos de Ley artículos 616-1,616-3 617 y 618 E. T; artículos 772, 773, 774 Código de Comercio, Modificado Ley 1231 de 2008), este documento debe estar dirigido a nombre de: "UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER." con NIT. 901361090-1 con los soportes de Conformidad con lo establecido en la Resolución 3047 de 2008 MINSALUD, Instructivo 013 de 2013 – DISAN o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

- Las Facturas electrónicas beberán ser enviadas al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co de acuerdo a previa instrucción brindada por el supervisor del contrato).

- Las facturas deben estar dirigidas a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER NIT 901361090- 1

- El correo para recibir la facturación electrónica es siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co,

- De acuerdo a la Ley General de Archivos (594 del 2000) para entidades del estado, las facturas deben estar legajadas al lado izquierdo con gancho plástico con un máximo de 250 folios en carpeta propalcote doble tapa tamaño oficio.

- No se permiten facturas de multiusuarios.

- Las entidades que son sin ánimo de lucro deben anexar copia del acto administrativo y calificación o readmisión expedido por la DIAN, donde le confirma la permanencia de entidad sin Ánimo de lucro

- Las entidades al momento de elaborar las factura de venta debe de enviarla al buzón electrónico de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, los pasos a seguir se encuentran en **la circular externa 016 y 020, del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico SIIF NACION.**

- Deberán anexar informe por los elementos adquiridos debidamente con recibido a satisfacción por parte del supervisor de contrato

- Relación detallada por cada ítem de los elementos adquiridos FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

Una vez todos los documentos lleguen a central de cuentas se procederá a dar cumplimiento a la guía de gestión contractual en el SECOP II (Colombia Compra Eficiente), con lo establecido en el capítulo VI "seguimiento a la ejecución contractual", literal d) "Aprobación de facturas" descripto de la siguiente manera:

- Aprobación de facturas una vez que los proveedores completan sus entregas y le envían a la Entidad Estatal las facturas correspondientes, la persona designada en la Entidad Estatal (generalmente del área financiera) debe de ingresar al SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas.

- La plataforma solicita que los proveedores deben de llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II de esta manera las unidades en el ámbito nacional, deberán verificar la información para aprobación de las facturas de los contratos.

- El Certificado de Parafiscal debe de estar dirigido a UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, con fecha al día, informando que la entidad se encuentra a paz y salvo, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.

- Denominación: la factura debe denominarse expresamente factura electrónica de venta y debe estar pre-impreso.

- Identificación del prestador de Servicios: debe indicarse claramente apellidos, nombre o razón social y NIT del prestador debe estar pre-impreso.

- Debe indicarse el nombre de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

- Formato de soporte a la cual representa mantenimiento preventivo y/o correctivo

- Numeración consecutiva: numeración consecutiva pre-impresa que debe corresponder a la numeración autorizada por la Dirección General de Impuestos y aduanas nacionales (algunos prestadores para diferenciar las facturas por rubros emplean prefijos alfabéticos, pero estos no deben exceder las cuatro letras).

- Fecha de su expedición: que corresponda a la prestación del servicio.

- Descripción detallada de los servicios prestados: relación pormenorizada de los servicios prestados mantenimiento preventivo, cantidad de repuestos, discriminando el valor unitario de los servicios.

- Valor total de los Servicios: sumatoria de los valores totales.

Asimismo, de acuerdo con la circular externa No. 016 del sistema integrado de información Financiera SIIF Nación de fecha 09 de marzo de año 2021; solicita a todos los Representantes legales, secretarios generales, ordenadores del Gasto, Áreas Financieras, Coordinadores y usuarios del SIIF Nación; con el fin de realizar el proceso de recepción de Facturas electrónicas de venta, notas debido y notas crédito. La administración del SIIF nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, notas debido y /o notas crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el Coordinador y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

8. En Conclusión, **LA POLICÍA NACIONAL** sólo dará trámite a las facturas generadas por elementos adquiridos objeto del presente contrato que no presenten objeciones.

CAUSALES DE NO PAGO: LA POLICÍA NACIONAL

a) Que las prendas de ropa hospitalaria no cumplan con las medidas relacionas en las especificaciones técnicas

b) no presentar planillas de aportes a salud y certificación de parafiscales

c) no presentar fichas técnicas de las prendas de ropa hospitalaria.

5.1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato estará a cargo del **AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO SANTANDER – ESPCO o quien hagas sus veces**, o quien con posterioridad designe la Jefatura de la unidad prestadora de salud Santander conforme a lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, emanada por la Dirección General de la Policía Nacional "Por medio de la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y / o convenios en la Policía Nacional".

- El supervisor del contrato realizara seguimiento continuo, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos del contrato, debiendo ceñirse a las condiciones y términos convenido en el contrato, así mismo, verificara cualquier hecho o circunstancia constitutiva de incumplimiento de lo pactado, rindiendo un informe inmediatamente al contratista, proveedor, jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander y al ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Santander, como contratante.

- Informará periódicamente al ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Santander, el porcentaje de ejecución del contrato en el formato establecido código: 2BS-FR-0019, versión 5 del 12 de marzo de 2021, informe supervisores seguimiento contractual.

- Subirá los documentos soporte ejecución de contrato "constancia recibida a satisfacción, informe supervisores seguimiento contractual, certificación de parafiscales, planillas de pagos, con un plazo máximo de 3 días posteriores a su diligenciamiento en el área de trabajo de la ejecución del contrato, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

- Mantendrá permanente en vigilancia de los elementos adquiridos, verificando los plazos, términos y condiciones, conforme lo descrito en el contrato.

- Dara cumplimiento a la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional. "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014", y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

- Tendrá la obligación de solicitar acompañamiento de carácter técnico, económico y jurídico, de requerirlo, para la supervisión y control de la ejecución del contrato, de las direcciones y especialidades institucionales que cuenten con la formación técnica o profesional en el área respectiva que el supervisor requiera.

- Elaborar y remitir el proyecto de liquidación del contrato, una vez terminado, ejecutado y cancelado en su totalidad, según Código: 2BS-FR-0023 Versión 5 del 12 de marzo de 2021, ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.

5.1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el **ANEXO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del presente estudio previo.

5.1.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER están descritas en el **ANEXO OBLIGACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER** del Presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato en forma total al oferente con el MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO aplicable; que cumpla con las condiciones requeridas en el presente proceso, En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la propuesta del ofrecimiento económico con el SEGUNDO MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO ofertado y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

No se aceptarán propuestas ALTERNATIVAS, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta. Solo se evaluará y se verificará aquella oferta que se encuentre completa y que cumpla con los requisitos señalados en el estudio previo.

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará mediante comunicación de aceptación de la oferta, la entidad manifestará a la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la entidad y del supervisor designado, con la publicación de la comunicación de aceptación en la plataforma del SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOPII.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo, los cuales se relacionan en el **ANEXO – ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS**, del presente estudio Previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER es una unidad desconcentrada de la Dirección de Sanidad, y bajo su resorte se encuentra la Clínica ESPCO DESAN que cuenta con diferentes servicios para

atender a la población zonificada en el área de acción de la unidad.

En la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER se prestan diferentes servicios distribuidos así: rehabilitación; odontología; rayos X; laboratorio clínico; urgencias, ESPRI de los municipios y hospitalización. En estas áreas se desarrollan diferentes procedimientos médicos tales como cirugías, exámenes, tomas de muestras, y demás, para los cuales se requieren insumos tanto para el personal asistencial como para los equipos y bienes muebles dispuestos para ello.

En desarrollo de las Políticas establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional; la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER no cuenta por el momento en el almacén con la existencia de dotación de ropa hospitalaria del área asistencial, siendo una necesidad para las áreas de cirugía, urgencias y hospitalización, fisioterapia y consulta externa (funda de mayo, bata quirúrgica y para pacientes, sabanas, campos piel, toallas, traje de mayo, polainas, envolvedoras para paquetes diferentes medidas, campo generales y cobijas); además es obligación de la entidad entregar estos elementos brindando bienestar y una imagen corporativa que permitan la cómoda y adecuada presentación en las áreas asistenciales; de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.

De la misma manera, ha de tenerse en cuenta que esta Unidad no está en capacidad de realizar la fabricación de estos, toda vez que las instituciones del sector salud en cumplimiento a las normas de bioseguridad deben adoptar medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos y químicos, con el fin de lograr un ambiente de trabajo ordenado y seguro, para la adecuada presentación de las instalaciones y así brindar seguridad en el proceso de atención en salud, por lo tanto se debe considerar de vital importancia la dotación necesaria.

Cabe anotar que el número de afiliados y beneficiarios de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER es de 32.133 según la base de datos del SIATH a la fecha, por tal motivo los elementos a adquirir deben cumplir con las características técnicas, haciendo que la atención a nuestros usuarios sea oportuna, siendo el soporte por medio de las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas asistenciales reflejándose en el cubrimiento de las necesidades y satisfacción de los usuarios.

La UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER presta sus servicios de hospitalización al personal activo, retirado, pensionado y núcleo familiar de los uniformados y acorde con el crecimiento de la demanda, debe cubrir algunas de las necesidades que en salud requiere los usuarios de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, según el nivel de complejidad de prestación del servicio

La Unidad Prestadora de Salud debe cumplir con las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica indispensables para fortalecer su presencia en el sistema de salud, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud; razón por la cual es indispensable renovar y adquirir los insumos necesarios para cubrir estas necesidades, como lo son estos elementos de atención el servicio de hospitalización y otras áreas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

Contar con los implementos adecuados, le permite a la institución cumplir su misionalidad en materia de servicios de salud, brindando así un servicio con calidad, lo cual genera un beneficio en las condiciones médicas de nuestros usuarios y beneficiarios, evitando así las quejas, reclamos y demás, ya que se podrán continuar ejecutando las actividades de la Unidad bajo normalidad

Teniendo en cuenta que la misión de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional es la Prestación de Servicios de Salud Se requiere compra de textiles hospitalarios debido a las necesidades en las cuales se evidencia desgaste de las prendas hospitalarios producto de lavado constante y actualmente no se cuenta con disponibilidad en el almacén para suplir la necesidad de dotación para los servicios que actualmente se prestan en la CLÍNICA DESAN como lo es

urgencias, hospitalización, rehabilitación, cirugía, odontología, consulta externa, laboratorio, rayos x y en los establecimientos primarios ESPRI Bucaramanga, Barrancabermeja, Aguachica, sal gil, socorro, Málaga.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Dentro del mercado local existen variedad de proveedores y comercializadores de los bienes objeto del presente estudio, siendo un mercado en el que se obtiene la materia prima, aunque se han presentado casos en los que las telas de tipo Dril, pueden escasear por diferentes motivos tales como la baja producción de la misma, o su empleo por un sector específico; por tal razón, se tuvo en cuenta en las especificaciones técnicas un tipo de tela (Floral) la cual es de producción comercial, y de fácil adquisición a nivel nacional, evitando así retrasos en la fabricación y entrega de los elementos solicitados por la entidad.

Para el actual estudio de mercado se convocó un total de 782 posibles oferentes, de los cuales solo siete (7) visualizaron la oferta; así mismo, de los posibles oferentes interesados en el proceso, solo dos (2) manifestaron interés las cuales corresponde a: **ELIS COLOMBIA y RL COMERTEX S.A.S.**

a) ANÁLISIS DEL SECTOR: Como se mencionó anteriormente, existen empresas en el área metropolitana de Bucaramanga que cuentan con la infraestructura tanto para la producción como para la comercialización de los bienes y que pudiesen contratar con la Unidad Prestadora de Salud Santander. De igual manera, a nivel nacional existe variedad de empresas que tienen la capacidad de fabricar y proveer los bienes, sin embargo, los costos de traslado y fletes podrían ser representativos en sus gastos.

La ropa hospitalaria es requerida por las diferentes IPS que prestan los servicios en salud, significando ello que tienen una gran demanda por parte de estas entidades.

Además, teniendo en cuenta el sondeo realizado se encontró que en el sector existen variedad de proveedores que dentro de su razón social está la producción y comercialización de ropa hospitalaria.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

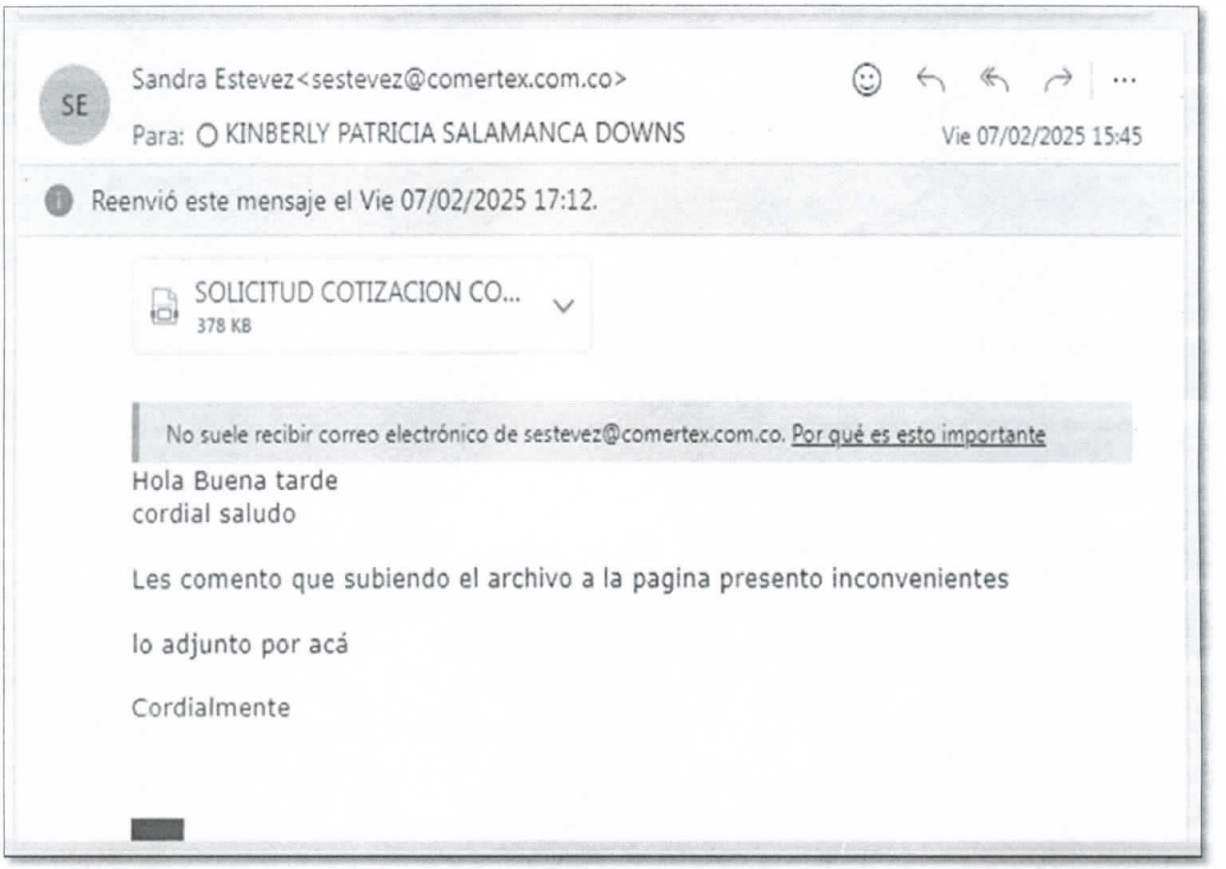
IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: El proveedor podrá ser cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad relacionada al objeto del presente proceso, con sucursal o establecimiento abierto al público, legalmente constituido y con la capacidad logística y operativa para cumplir con el objeto del futuro contrato. Para la elaboración del estudio de mercado se realizó la invitación a 782 posibles oferentes por medio de la plataforma SECOP II, de los cuales solo dos (2) manifestaron interés enviando cotización a través de la plataforma y por correo electrónico, teniendo en cuenta la indisponibilidad de la plataforma para los días de la convocatoria:

NUMERO	ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
1.	RL COMERTEX S.A.S	Cl. 37 #13-45, García Rovira, Bucaramanga, Santander	3138131098
2.	ELIS COLOMBIA	Carrera 4 #5-04 Antigua Licorera de Santander Floridablanca	3132215788

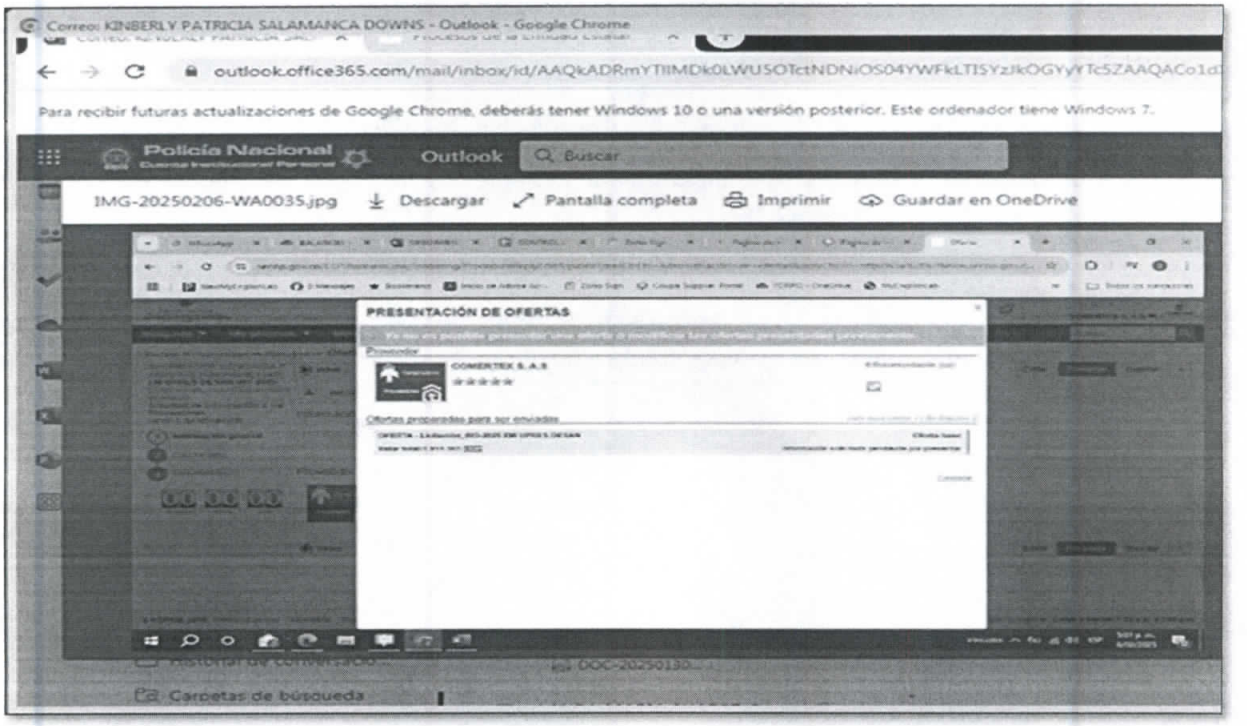
El estudio del mercado se realizó a través de la plataforma SECOP II con número de proceso **EM UPRES DESAN 001 2025** en la cual se solicitaron las respectivas cotizaciones.

PRECIOS DE MERCADO: Una vez allegada las cotizaciones, se realizó el estudio de mercado, donde se identificaron los valores del mercado según las especificaciones técnicas requeridas para la compra de los elementos de dotación, los cuales se compararán con los precios históricos para poder establecer el valor estimado del presente proceso contractual.

Una vez realizada la convocatoria por la plataforma SECOP II, las entidades interesadas debían enviar por dicha plataforma las respectivas cotizaciones, es de anotar que para el día 06/02/2025 la empresa **RL COMERTEX S.A.S** presento dificultad para el cargue oferta debido a la indisponibilidad que presento la plataforma, por tal motivo realizo el envío por correo electrónico, tal como se muestra en los pantallazos:



Por otro lado, la empresa **ELIS COLOMBIA** realizo el cargue en la plataforma SECOP II tal como se muestra en el siguiente pantallazo:



COSTOS DE OPORTUNIDAD: Se requiere oportunidad casi que inmediata de los elementos a adquirir, ya que estos están dispuestos a suplir necesidades para los diferentes servicios y así no interrumpir la eficiente prestación de los servicios de salud que brinda la institución.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Los beneficios presentados con este proceso de contratación se fundamentan en la compra de elementos al por mayor lo cual puede incidir en el precio de cada elemento.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, dichos gasto serán a cargo del proveedor al cual se le adjudique el contrato.

1. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se debe presentar la oferta y bajo la cual se celebrará el contrato es moneda Nacional, es decir, Pesos Colombianos.

2. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

7.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SUMINISTROS ANA MAYERLY BAQUIRO	COMPRA DE ROPA HOSPITALIAR PARA LOS 17 HOSPITLAES LOCALES Y PUESTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LA ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD.	ESESS-DMNC-028-2024 23/03/2024	028-2024	$179.689.000
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES ESTABLECIEMINTO COMERCIAL COMPUSANO	CONTRATAR LA COMPRA DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLIZIAL COMPLENTARIO ESPCO CLINICA DECAL	91-2-20111-24 4/10/2024	PN UPRES DEMAZ MIC 070-2024	$12.911.500,00

Análisis: Una vez revisados los contratos y/o aceptaciones de oferta, para los procesos con objeto similar al presente estudio, en el Portal Único de Contratación (SECOP) www.colombiacompra.gov.co se concluye que los procesos no tienen las mismas condiciones técnicas requeridas que los solicitados en la Unidad Prestadora de Salud Santander, por lo tanto no se pueden tomar como referencia.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

7.2 PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	OBJETO	CONTRATO	FECHA	VALOR	CONTRATISTA
1.	ADQUISICIÓN DE ROPA HOSPITALARIA PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	101-2-200370-23 PN UPRES DESAN MIC 005 2023	10/082023	$ 25.507.720,00	UPRES MOJICA Y ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2023
1.	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER MOJICA Y ASOCIADOS IMPRESORES S.A.S	101-2-200370-23 (SFI 370)	**CAMPO PIEL 100 CM X 100 FLORAL 180 VERDE CALI (algodón 100% PRELAVADO** (lona en fibras o hilos de alta densidad totalmente seco con recuperación elástica y capacidad resistente, Hilos trama 44+5%)	$ 34.499,00	$39.661,00
2.			**CAMPO QUIRÚRGICO 1.80 CM X 2.20 CM FLORAL 180 VERDE CALI (algodón 100% PRELAVADO** (lona en fibras o hilos de alta densidad totalmente seco con recuperación elástica y capacidad resistente, Hilos trama 44+5%) PRELAVADO	$ 69.999,00	$80.473,00
3.			**BATA QUIRÚRGICA, FLORAL 180 VERDE CALI ((algodón 100%) PRELAVADO**	$133.999,00	$154.049,00
4.			**TRAJE DE MAYO TALLA M** FLORAL 180 VERDE CALI (algodón 100%) PRELAVADO (algodón 100%) PRELAVADO	$87.499,00	$100.591,00
5.			**TOALLAS DE 100%** ALGODÓN DE 70 X 100 CM densidad 12h/cm, numero de hilos 24cat, gramaje de360 gr logo de la institución CENTRADO	$29.999,00	$34.488,00
6.			**CAMPO DE OJOS DE 1.80 CM X 2.00 CM DRIL** VULCANO VERDE (lona en fibras o hilos de alta densidad totalmente seco con recuperación elástica y capacidad resistente, Hilos trama 44+5%) **(Algodón 100%) PRELAVADO**	$69.999,00	$80.473,00
7.			**CAMPO FENESTRADO** 0.90 m. x 0.90 m FLORAL 180 VERDE CALI (Algodón 100%) PRELAVADO	$59.999,00	$68.976,00
8.			**TOLDILLO MOSQUITERO,** largo de 1.50 cm X 1.20 cm ancho X 1.50 cm de alto,	$69.999,00	$80.473,00
9.			**SABANA** 1.50 cm X 51 cm color blanco floral 1 anticloro y resistencia a la formación de pilling con ajuste resortado en los extremos, algodón 100% prelavado, 1cm de ancho de doblez (doble doblez) de be incluirse en largo total de la prenda.	N/A	N/A
10.			**SABANA CAMILLA** 1.00 cm X 1.70 cm color blanco floral 1 anticloro y resistencia a la formación de pilling, algodón 100% prelavado, 1cm de ancho de doblez (doble doblez) de be incluirse en largo total de la prenda.	N/A	N/A
11.			**SABANA CAMILLA** 1.10 cm X 2.10 cm con ajustes resortado en los extremos color Blanco floral 1 anticloro y resistencia a la formación de pilling, algodón 100% prelavado, 1cm de ancho de doblez (doble doblez) de be incluirse en largo total de la prenda.	N/A	N/A
12.			**FUNDA DE ALMOHADA** 80 cm X 60 cm color blanco floral 1 anticloro y resistencia a la formación de pilling, algodón 100% prelavado, 1cm de ancho de doblez (doble doblez) de be incluirse en largo total de la prenda.	N/A	N/A
13.			**JUEGO DE CAMA** 1.80 cm X 2.40 cm, sabana logo de la institución prelavado en el centro de la prenda en textil termo fijado a color, sin encauchar; sobre sabana con logo bordado y funda logo de la institución prelavado en el centro de la prenda en textil termo fijado a color; color blanco floral 1 anticloro y resistencia a la formación de pilling, algodón 100% prelavado, 1cm de ancho de doblez (doble doblez) de be incluirse en largo total de la prenda	N/A	N/A

14.			**SABANA 1.80 cm X 2.00** color blanco floral 1 anticloro y resistencia a la formación de pilling, algodón 100% prelavado, 1cm de ancho de doblez (doble doblez) de be incluirse en largo total de la prenda.	N/A	N/A
15.			**COBIJA FLAN color azul turquin** 1.80 cm X 2.20 cm, logo de la institución con bordado ubicado de acuerdo a la imagen con diámetro de 8 cm, y dobladillo o bastilla de 2 cm.	N/A	N/A

Para el presente análisis histórico, se tomó como referencia el contrato No. 101-2-200370-23 (SFI 370) de la vigencia 2023, para el cual se realizó la proyección del incremento del IPC del año 2025; dentro del presente análisis se encontró que los ítems correspondientes del 1 al 8 tiene similitud con las especificaciones técnicas del presente estudio, y los ítems del 9 al 20 no presentan las especificaciones técnicas requeridas para este proceso por lo cual no serán tenidos en cuenta.

Para la vigencia 2022 no se cuenta con antecedentes administrativos de la compra de textiles hospitalarios en la Unidad Prestadora de Salud Santander y/o Regional de Aseguramiento en Salud N. 5; y para la vigencia 2024, se realizó el proceso de compra de textiles hospitalarios en la Unidad Prestadora de Salud Santander, pero el proceso se declaró desierto debido a que no cumplió con el anexo de ficha técnica (especificaciones técnicas del producto) adecuada.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

7.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

La unidad deberá verificar los precios de catálogo que se encuentren publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano o en su defecto en los sitios o portales web de las empresas que puedan ofrecer los bienes o servicios, de igual o similar objeto al que se pretende contratar.

En caso de no encontrarse alguno, se dejará constancia de la consulta y de este hecho. De igual forma debe mencionarse si los precios consultados serán tenidos en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
na	na	na	na

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

7.4 PRECIOS DE MERCADO

Para el actual estudio de mercado se convocaron un total de 782 posibles oferentes a través de la plataforma SECOPII, de los cuales solo la entidad **ELIS COLOMBIA** mostro interés en la plataforma y la entidad **RL COMENTEX** debido a la falla que hubo el 6 de febrero de 2025 envió la cotización por medio de correo electrónico, como se mostró anteriormente en los pantallazos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 COMERTEX S.A.S VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	COTIZACIÓN No. 2 ELIS COLOMBIA TOTAL, IVA INCLUIDO	MENOR VALOR COTIZADO
1.	**CAMPO PIEL** Medida 100cm x 100cm Color Floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Doblez de 1cm de ancho (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda con basta de 2 cm. Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado del logo de la institución – SERVICIO DE CIRUGÍA, pre-lavada en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	$45.638,00	no cotizo con la especificación técnicas requeridas	$45.638,00
2.	**CAMPO QUIRÚRGICO** Medida de 1.80 cm X 2.20 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO. Abertura central de 50 cm de largo x 8 cm de ancho. Refuerzo central rectángulo de 8 cm a cada lado. Costura 1 cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado logo de la institución SERVICIO DE CIRUGÍA en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez	$43.191,00	no cotizo con la especificación técnicas requeridas	$43.191,00

	lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
3	**BATA QUIRÚRGICA** Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Puño en RIB Medida de largo de 140 cm Cuello tipo neru de 4 cm Largo de puño 8 cm Contorno de puño 20 cm Ancho de pechera 26 cm Largo de pechera 30 cm Altura de pechera 15 cm Apertura de pechera 29 cm Tira de pechera 90 cm de largo y ancho de 1 cm Base Triangulo 90 cm Triangulo de cruce 53 cm. Tira de triangulo 70 cm de largo y ancho 1 cm Tiras posteriores (6) largo de 35 cm y ancho 1 cm, Ubicación 2 en la parte posterior del cuello y las siguientes a 25 cm de las anteriores. Largo de manga 75 cm Abierto en la parte posterior con doblez de 2 cm. Los puños con ajuste suave. Con estampado del logo de la institución en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (4 unidades) • CONSULTA EXTERNA (30 unidades) • CIRUGIA (15 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado	$102.455,00	no cotizo con la especificación técnicas requeridas	$102.455,00

	Tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
4	**TRAJE DE MAYO** Talla M Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO CAMISA: • largo 73 cm • cuello tipo V de 20 cm altura con 3 cm de refuerzo • 25 cm largo total de manga • contorno de manga 48cm, • 2 cm ancho de basta de manga • bolsillo de largo 17 cm y ancho 17 cm con basta de 2 cm ubicado a 25 cm costura de hombro • contorno de pecho 115 cm y 20 cm de escote • manga tipo kimono • apertura a cada costado de 14 cm x 2 cm ancho de doblez • dos bolsillos en la parte inferior de 18 x 18 con 2 cm ancho de doblez • estampado del logo de la institución SERVICIO CIRUGÍA prelavado en bolsillo superior • Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. PANTALON: • Largo de 110 cm, refuerzo de 3 cm. • encauchado a nivel de cintura (tener en cuenta que el caucho sea acorde al ancho del pantalón) • costura inglesa toda la prenda • contorno de la cadera 120 cm • tiro 80 cm • bolsillo trasero de 10 CM X 15 CM • estampado del logo de la institución a color SERVICIO CIRUGÍA bolsillo trasero prelavado. Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda,	$142.521,00	no cotizo con la especificación técnicas requeridas	$142.521,00

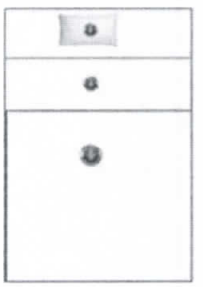
5	**TOALLAS** Color Blanco 100% algodón Medidas de 70cm X 100 cm Densidad 12h/cm Numero de hilos 24cat Gramaje de360 gr Logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio EN TEXTIL TERMOFIJADO A COLOR de la siguiente manera: • REHABILITACION (80 unidades) • ESPRI SAN GIL (2 unidades) • ESPRI MALAGA (6 unidades) • ODONTOLOGIA (12 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	$35.700,00	36.854.30	$35.700,00
6	**CAMPO DE OJOS** De Medidas de 1.80 cm X 2.00 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Abertura central 8 cm de diámetro ubicado a 40 cm del Refuerzo a la parte superior y centrado Refuerzo central cuadro de 20 cm x 20 cm a cada lado Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado color) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda	$30.729,00	no cotizo con la especificación técnicas requeridas	$30.729,00
7	**CAMPO FENESTRADO** Medida 0.90 m. x 0.90 m Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Largo: 100 cm.	$43.814,00	no cotizo con la especificación técnicas requeridas	$43.814,00

	Ancho: 100 cm. Abertura central: 15 cm. x 5 cm. Refuerzo central: rectángulo de 20 cm. x 10 cm Estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado). Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
8	**TOLDILLO MOSQUITERO,** Largo de 1.50 cm X 1.20 cm ancho X 1.50 cm de alto Diseño: Cuatro Puntas superiores, con argolla de la misma tela Material Malla Poliéster extrafina Color BLANCO	$55.226,00	no cotizo con la especificación técnicas requeridas	$55.226,00
9	**SABANA** Medida 130 CM X 55 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado). Colocar el nombre del servicio en textil termofijado a color (LABORATORIO). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado	$124.334,00	$41.590,50	$41.590,50

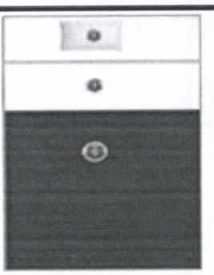
	tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
10	**SABANA CAMILLA** Medida 1.85 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con logo de la institución estampado, CENTRADO (en textil termo-fijado y a color) En la parte de abajo del logo colocar SERVICIO DE URGENCIAS estampado en (en textil termo- fijado y a color). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	$108.633,00	$47.219,20	$47.219,20
11	**SABANA CAMILLA** Medida 1.55 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas	$124.334,00	$44.089,50	$44.089,50

	para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (20 unidades) • HOSPITALIZACION(10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
12	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 90 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (15 unidades) • CONSULTA EXTERNA (40 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado Tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	$146.735,00	$47.849,90	$47.849,90

	13	**FUNDA DE ALMOHADA** Medida 80cm x 60 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse Con el largo total de la prenda. Con basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución pre-lavada en el centro de la prenda (en textil termo- fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) en el centro de la prenda de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CONSULTAEXTERNA (5 UNIDADES) • REHABILITACIÓN (18 UNIDADES) • URGENCIAS (30 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida Para la prenda.	$46.793,00	$22.455,30	$22.455,30
	14	**JUEGO DE CAMA** Medida 1.80 cm x 2.40 cm Sabana logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Sobresabana con logo bordado. Funda logo de la institución estampado en el	$190.558,00	$142.240,70	$142.240,70

	centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) pre-lavada Color blanco genero floral 1 Anticloros Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) prelavado. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Diámetro del escudo 8 cm. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (10 UNIDADES) • HOSPITALIZACIÓN (45 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. 			
15	**SABANA** Medida 1.80 CM X 2.00 Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100% PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Basta de 2 cm.	$124.334,00	$54.882,80	$54.882,80

		Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución CENTRADO. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CIRUGIA (18 UNIDADES) • HOSPITALIZACION (35 UNIDADES) • URGENCIAS (35 UNIDADES Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
16	**COBIJA FLAN** Tipo de cobija flan COLOR AZUL TURQUI Medida 180X220 CM Logo de la institución bordado. Logo ubicado de acuerdo a la imagen. Con un diámetro del escudo 8 cm. Dobladillo o bastilla de 2 cm En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • HOSPITALIZACION (30 unidades) • URGENCIAS (31 unidades) • CIRUGIA (10 unidades) Colocar numeración consecutiva en el borde inferior derecho de cada prenda. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	$65.450,00	$66.913,70	$65.450,00

				
17	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 65 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	$112.734,00	$47.849,90	$47.849,90
18	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 75 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con	$122.774,00	$47.849,90	$47.849,90

	tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
19	**SABANA CAMILLA** Medida 2.0 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico.	$149.854,00	$48.480,60	$48.480,60

	Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION(20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
20	**SABANA CAMILLA** Medida 1.10 CM X 2.10 CM Con ajustes resortado en los extremos Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES • ESPRI BUCARAMANGA (28 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	$98.758,00	$56.822,50	$56.822,50
VALOR TOTAL		$ 1.914.565,00	$ 668.244,50	$ 1.166.054,80

Una vez obtenidas las cotizaciones de las dos (2) entidades, se tomó como base los precios de menor valor cotizados en los ítems 5,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19 y 20 y en los ítems 1,2,3,4,6,7,y 8 el que cotizo con las especificaciones técnicas requeridas, tomando así los valores estables en el momento en el mercado, por ser más favorable para la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

7.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1.	**CAMPO PIEL 100 CM X 100 FLORAL 180 VERDE CALI (algodón 100% PRELAVADO** (lona en fibras o hilos de alta densidad totalmente seco con recuperación elástica y capacidad resistente, Hilos trama 44+5%)	20	N/A	N/A	$39.661,00	$45.638,00	$45.638,00	$912.760,00
2.	**CAMPO QUIRÚRGICO 1.80 CM X 2.20 CM FLORAL 180 VERDE CALI (algodón 100% PRELAVADO** (lona en fibras o hilos de alta densidad totalmente seco con recuperación elástica y capacidad resistente, Hilos trama 44+5%) PRELAVADO	6	N/A	N/A	$80.473,00	$43.191,00	$43.191,00	$259.146,00
3.	**BATA QUIRÚRGICA, FLORAL 180 VERDE CALI ((algodón 100%) PRELAVADO**	40	N/A	N/A	$154.049,00	$102.455,00	$102.455,00	$4.098.200,00
4.	**TRAJE DE MAYO TALLA M** FLORAL 180 VERDE CALI (algodón 100%) PRELAVADO (algodón 100%) PRELAVADO	10	N/A	N/A	$100.591,00	$142.521,00	$142.521,00	$1.425.210,00
5	**TOALLAS DE 100%** ALGODÓN DE 70 X 100 CM densidad 12h/cm, numero de hilos 24cat, gramaje de360 gr logo de la	60	N/A	N/A	$34.488,00	$35.700,00	$35.700,00	$2.142.000,00

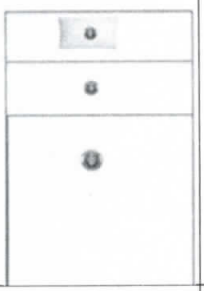
	institución CENTRADO							
6.	**CAMPO DE OJOS DE 1.80 CM X 2.00 CM** **DRIL** VULCANO VERDE (lona en fibras o hilos de alta densidad totalmente seco con recuperación elástica y capacidad resistente, Hilos trama 44+5%) **(Algodón 100%) PRELAVADO**	20	N/A	N/A	$80.473,00	$30.729,00	$30.729,00	$614.580,00
7.	**CAMPO FENESTRADO** 0.90 m. x 0.90 m FLORAL 180 VERDE CALI (Algodón 100%) PRELAVADO	30	N/A	N/A	$68.976,00	$43.814,00	$43.814,00	$1.314.420,00
8.	**TOLDILLO MOSQUITERO,** largo de 1.50 cm X 1.20 cm ancho X 1.50 cm de alto,	30	N/A	N/A	$80.473,00	$55.226,00	$55.226,00	$1.656.780,00
9.	**SABANA** Medida 130 CM X 55 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado). Colocar el nombre del servicio en textil termofijado a color (LABORATORIO).	10	N/A	N/A	N/A	$41.590,50	$41.590,50	$415.905,00

	Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.							
10.	**SABANA CAMILLA** Medida 1.85 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con logo de la institución estampado el logo CENTRADO (en textil termo-fijado y a color) En la parte de abajo del logo colocar SERVICIO DE URGENCIAS estampado en (en textil termo- fijado y a color). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	20	N/A	N/A	N/A	$47.219,20	$47.219,20	$944.384,00
11.	**SABANA CAMILLA** Medida 1.55 CM X 70 CM	30	N/A	N/A	N/A	$44.089,50	$44.089,50	$1.322.685,00

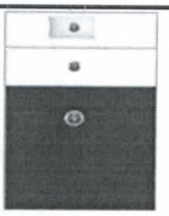
	Color blanco genero floral 1 Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.							
12.	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 90 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%)	55	N/A	N/A	N/A	$47.849,90	$47.849,90	$2.631.744,50

		PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.							
	13.	**FUNDADE ALMOHADA** Medida 80cm x 60 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse Con el largo total de la prenda.	55	N/A	N/A	N/A	$22.455,30	$22.455,30	$1.235.041,50

	Con basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución pre- lavada en el centro de la prenda (en textil termo- fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) en el centro de la prenda. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.								
14.	**JUEGO DE CAMA** Medida 1.80 cm x 2.40 cm Sabana logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Sobresabana con logo bordado. Funda logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) pre-lavada Color blanco genero floral 1 Anticloros Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) prelavado. 1cm de ancho de doblez	55	N/A	N/A	N/A	142.240.70	142.240.70	$7.823.238,50	

		(doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Diámetro del escudo 8 cm. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. 							
	15.	**SABANA** Medida 1.80 CM X 2.00 Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100% PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Basta de 2 cm.	72	N/A	N/A	N/A	$54.882,80	$54.882,80	$3.951.561,60

	Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución CENTRADO. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.							
16.	**COBIJA FLAN** Tipo de cobija flan COLOR AZUL TURQUI Medida 180X220 CM Logo de la institución bordado. Logo ubicado de acuerdo a la imagen. Con un diámetro del escudo 8 cm. Dobladillo o bastilla de 2 cm En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado). Colocar numeración consecutiva en el borde inferior derecho de cada prenda. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	71	N/A	N/A	N/A	$65.450,00	$65.450,00	$4.646.950,00

									
	17.	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 65 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda	20	N/A	N/A	N/A	$47.849,90	$47.849,90	$956.998,00

	18.	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 75 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	20	N/A	N/A	N/A	$47.849,90	$47.849,90	$956.998,00	
	19.	**SABANA CAMILLA** Medida 2.0 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de	20	N/A	N/A	N/A	$48.480,60	$48.480,60	$969.612,00	

		amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.							
	20.	**SABANA CAMILLA** Medida 1.10 CM X 2.10 CM Con ajustes resortado en los extremos Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda.	30	N/A	N/A	N/A	$56.822.50	$56.822.50	$1.704.675,00

		Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.							
TOTAL								$ 1.166.054,80	$39.982.889,10

Una vez realizado el presente análisis del estudio de mercado se tomará el precio del mercado para todos los ítems, toda vez se cambiaron las especificaciones técnicas de algunos ítems, los cuales no se encontraban incluidos en la vigencia anterior por lo tanto no se cuenta como valor histórico referente a tomar, así mismo los precios son más favorable para la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

7.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1.	16	Cirugía	**CAMPO PIEL** Medida 100cm x 100cm Color Floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Doblez de 1cm de ancho (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda con basta de 2 cm.	20	$ 45.638,00	$912.760,00

			Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado del logo de la institución – SERVICIO DE CIRUGÍA, pre-lavada en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
2			**CAMPO QUIRÚRGICO** Medida de 1.80 cm X 2.20 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Abertura central de 50 cm de largo x 8 cm de ancho Refuerzo central rectángulo de 8 cm a cada lado Costura 1 cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado logo de la institución SERVICIO DE CIRUGÍA en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**6**	$ 43.191,00	$259.146,00
3.	**16**	**Cirugía**	**BATA QUIRÚRGICA** Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Puño en RIB Medida de largo de 140 cm Cuello tipo neru de 4 cm Largo de puño 8 cm Contorno de puño 20 cm Ancho de pechera 26 cm	**40**	$ 102.455,00	$4.098.200,00

			Largo de pechera 30 cm Altura de pechera 15 cm Apertura de pechera 29 cm Tira de pechera 90 cm de largo y ancho de 1 cm Base Triangulo 90 cm Triangulo de cruce 53 cm. Tira de triangulo 70 cm de largo y ancho 1 cm Tiras posteriores (6) largo de 35 cm y ancho 1 cm, Ubicación 2 en la parte posterior del cuello y las siguientes a 25 cm de las anteriores. Largo de manga 75 cm Abierto en la parte posterior con doblez de 2 cm. Los puños con ajuste suave. Con estampado del logo de la institución en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (3 unidades) • CONSULTA EXTERNA (27 unidades) RUGIA (10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
4.	**16**	**CIRUGIA**	**TRAJE DE MAYO** Talla M Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO CAMISA: • Largo 73 cm • cuello tipo V de 20 cm altura con 3	**10**	$ 142.521,00	$1.425.210,00

			cm de refuerzo • 25 cm largo total de manga • contorno de manga 48cm, • 2 cm ancho de basta de manga • bolsillo de largo 17 cm y ancho 17 cm con basta de 2 cm ubicado a 25 cm costura de hombro • contorno de pecho 115 cm y 20 cm de escote • manga tipo kimono • apertura a cada costado de 14 cm x 2 cm ancho de doblez • Dos bolsillos en la parte inferior de 18 x 18 con 2 cm ancho de doblez • estampado del logo de la institución SERVICIO CIRUGÍA prelavado en bolsillo superior • Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. PANTALON: • Largo de 110 cm, refuerzo de 3 cm. • encauchado a nivel de cintura (tener en cuenta que el caucho sea acorde al ancho del pantalón) • costura inglesa toda la prenda • contorno de la cadera 120 cm • tiro 80 cm • bolsillo trasero de 10 CM X 15 CM • estampado del logo de la institución a color SERVICIO CIRUGÍA bolsillo trasero prelavado. Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
5.	**16**	**ODONTOLOGIA REHABILITACION**	**TOALLAS** Color Blanco 100% algodón Medidas de 70cm X 100 cm Densidad 12h/cm Numero de hilos 24cat Gramaje de360 gr	**60**	$ 35.700,00	$2.142.000,00

			Logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio EN TEXTIL TERMOFIJADO A COLOR de la siguiente manera: • REHABILITACION (80 unidades) • ESPRI SAN GIL (2 unidades) • ESPRI MALAGA (6 unidades) • ODONTOLOGIA (12 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
6.	**16**	**CIRUGIA**	**CAMPO DE OJOS** Medidas de 1.80 cm X 2.00 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Abertura central 8 cm de diámetro ubicado a 40 cm del Refuerzo a la parte superior y centrado Refuerzo central cuadro de 20 cm x 20 cm a cada lado Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado color) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**20**	$ 30.729,00	$614.580,00
7.	**16**	**CIRUGIA**	**CAMPO FENESTRADO** Medida 0.90 m. x 0.90 m Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez)	**30**	$ 43.814,00	$1.314.420,00

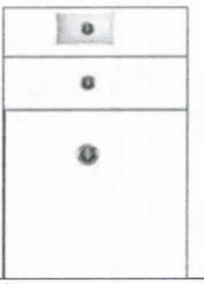
			Largo: 100 cm. Ancho: 100 cm. Abertura central: 15 cm. x 5 cm. Refuerzo central: rectángulo de 20 cm. x 10 cm Estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado). Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
8.	16	URGENCIAS HOSPITALIZACION	**TOLDILLO MOSQUITERO** Largo de 1.50 cm X 1.20 cm ancho X 1.50 cm de alto Diseño: Cuatro Puntas superiores, con argolla de la misma tela Material Malla Poliéster extrafina Color BLANCO	30	$ 55.226,00	$1.656.780,00
9.	16	LABORATORIO	**SABANA** Medida 130 CM X 55 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado). Colocar el nombre del servicio en textil	10	$ 41.590,50	$415.905,00

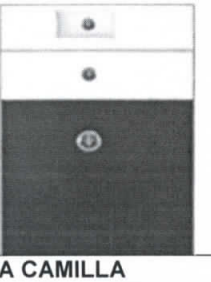
			termofijado a color (LABORATORIO). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado Tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
10.	**16**	**URGENCIAS**	**SABANA CAMILLA** Medida 1.85 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con logo de la institución estampado, CENTRADO (en textil termo-fijado y a color) En la parte de abajo del logo colocar SERVICIO DE URGENCIAS estampado en (en textil termo- fijado y a color). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**20**	$ 47.219,20	$944.384,00
11.	**16**	**URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN**	**SABANA CAMILLA** Medida 1.55 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Anticlorox Resistencia a la formación de pilling	**30**	$ 44.089,50	$1.322.685,00

			(algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (20 unidades) • HOSPITALIZACION(10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
12.	**16**	**URGENCIAS CONSULTA EXTERNA**	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 90 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución	**55**	$ 47.849,90	$2.631.744,50

			CENTRADO (en textil termo-fijado a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: URGENCIAS (15 unidades) CONSULTA EXTERNA (40 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
13.	**16**	**ESPRI MALAGA CONSULTA EXTERNA REHABILITACIÓN URGENCIAS**	**FUNDA DE ALMOHADA** Medida 80cm x 60 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse Con el largo total de la prenda. Con basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución pre- lavada en el centro de la prenda (en textil termo- fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) en el centro de la prenda de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CONSULTAEXTERNA (5 UNIDADES) • REHABILITACIÓN (18 UNIDADES) • URGENCIAS (30 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida	**55**	$ 22.455,30	$1.235.041,50

			para la prenda.			
14.	16	URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN	**JUEGO DE CAMA** Medida 1.80 cm x 2.40 cm Sabana logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Sobresabana con logo bordado. Funda logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) pre-lavada Color blanco genero floral 1 Anticloros Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) prelavado. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto Debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Diámetro del escudo 8 cm. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (10 UNIDADES) • HOSPITALIZACIÓN (45 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	55	142.240,70	$7.823.238,50

						
15.	**16**	**ESPRI MALAGA CIRUGIA HOSPITALIZACION URGENCIAS**	**SABANA** Medida 1.80 CM X 2.00 Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100% PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución CENTRADO. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CIRUGIA (18 UNIDADES) • HOSPITALIZACION (35 UNIDADES) • URGENCIAS (35 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida Para la prenda.	**72**	$ 54.882,80	$3.951.561,60
16.	**16**	**HOSPITALIZACION URGENCIAS CIRUGIA**	**COBIJA FLAN** Tipo de cobija flan COLOR AZUL TURQUI Medida 180X220 CM Logo de la institución bordado.	**71**	$ 65.450,00	$4.646.950,00

			Logo ubicado de acuerdo a la imagen. Con un diámetro del escudo 8 cm. Dobladillo o bastilla de 2 cm En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • HOSPITALIZACION (30 unidades) • URGENCIAS (31 unidades) • CIRUGIA (10 unidades) Colocar numeración consecutiva en el borde inferior derecho de cada prenda. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. 			
17.	**16**	**REHABILITACION**	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 65 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad	**20**	$ 47.849,90	$956.998,00

			Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
18.	**16**	**REHABILITACION**	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 75 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades)	**20**	$ 47.849,90	$956.998,00

			Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
19.	**16**	**REHABILITACION**	**SABANA CAMILLA** Medida 2.0 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**20**	$ 48.480,60	$969.612,00
20.	**16**	**ESPRI MALAGA ESPRI BUCARAMANGA**	**SABANA CAMILLA** Medida 1.10 CM X 2.10 CM Con ajustes resortado en los extremos Color blanco genero floral 1 Anticlorox	**30**	$ 56.822,50	$1.704.675,00

			Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES • ESPRI BUCARAMANGA (28 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
TOTAL					$ 1.166.054,80	$39.982.889,10

Kinberly Salamanca

TS-27 KINBERLY PATRICIA SALAMANCA DOWNS
AUXLIAR DE ENFERMERIA ESPCO Clínica DESAN

ST JENNIFER JULIETH BADILLO URIBE
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Clínica Desan (E)

Documentos Anexos al Estudio Previo:

La unidad policial debe tener en cuenta que la lista que sigue a continuación es obligatoria.
Contiene la referenciación de Anexos y Formularios, los cuales conforme a la modalidad de contratación a adelantar, serán escogidos por el funcionario estructurador de la necesidad y aportados al Estudio Previo.

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

Anexos
(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

Aplica

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
  Certificado de capacidad administrativa y operacional
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Compromiso de buenas practicas
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo
(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Oferta económica
- ☐ Formulario de acuerdo y confidencialidad
- ☐ Compromiso de buenas prácticas ambientales
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Certificado nivel educativo nivel académico
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

(Relacionar los demás documentos que sean necesarios y no se encuentren incluidos en la presente lista, tales como, conceptos ambientales, indicadores financieros, conceptos jurídico-catastrales, certificación de verificación de tratados internacionales, solicitud de cotización, cotizaciones, plan de compras, CDP, documentos de vigencias futuras, escrituras públicas, licencias de construcción, licencias ambientales, permisos especiales, documentos anexos que permitan dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015, en cuanto a los requisitos relacionados con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratistas, entre otros)

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mí calidad de Líder del proceso de Almacén de la unidad prestadora de salud Santander, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que en la actualidad no existe contrato para ADQUISICIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER. Y se hace indispensable la contratación para satisfacer la necesidad en este subsistema de salud de la Policía Nacional, optimizando así el servicio al personal activo, pensionado, con asignación de retiro y sus beneficiarios y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante un contrato con una empresa debidamente constituida para la adquisición de textiles hospitalarios.

Firma,

Subintendente **MAURICIO SANCHEZ**
Líder de Almacén UPRE-S

ANEXO No.1
ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas las cuales serán verificadas por el comité técnico aplicando el criterio de OFRECE o no OFRECE Y marcar con (X).

Cumplimiento especificación técnica
PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, comprometiendo la responsabilidad institucional de las persona jurídicas que representamos que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.
Nota favor marcar con X OFRECE o no OFRECE y marca según corresponda

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CANT	OFRECE	NO OFRECE
1.	**CAMPO PIEL**	Medida 100cm x 100cm Color Floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Doblez de 1cm de ancho (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda con basta de 2 cm. Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado del logo de la institución – SERVICIO DE CIRUGÍA, pre-lavada en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de *encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.*	**20**		
2.	**CAMPO QUIRÚRGICO**	**Medida de 1.80 cm X 2.20 cm** Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Abertura central de 50 cm de largo x 8 cm de ancho Refuerzo central rectángulo de 8 cm a cada lado Costura 1 cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado logo de la institución SERVICIO DE CIRUGÍA en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el *porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.*	**6**		
3.	**BATA QUIRÚRGICA**	**Color floral 180 Verde Cali** Algodón 100% PRELAVADO Puño en RIB	**40**		

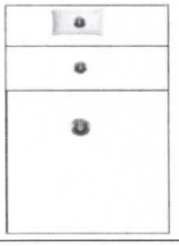
		Medida de largo de 140 cm Cuello tipo neru de 4 cm Largo de puño 8 cm Contorno de puño 20 cm Ancho de pechera 26 cm Largo de pechera 30 cm Altura de pechera 15 cm Apertura de pechera 29 cm Tira de pechera 90 cm de largo y ancho de 1 cm Base Triangulo 90 cm Triangulo de cruce 53 cm. Tira de triangulo 70 cm de largo y ancho 1 cm Tiras posteriores (6) largo de 35 cm y ancho 1 cm, Ubicación 2 en la parte posterior del cuello y las siguientes a 25 cm de las anteriores. Largo de manga 75 cm Abierto en la parte posterior con doblez de 2 cm. Los puños con ajuste suave. Con estampado del logo de la institución en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (4 unidades) • CONSULTA EXTERNA (30 unidades) • CIRUGIA (15 unidades) Considerar adicionalmente *el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado* *tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda*			
4.	**TRAJE DE MAYO**	Talla M Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO CAMISA: • largo 73 cm • cuello tipo V de 20 cm altura con 3 cm de refuerzo • 25 cm largo total de manga • contorno de manga 48cm, • 2 cm ancho de basta de manga • bolsillo de largo 17 cm y ancho 17 cm con basta de 2 cm ubicado a 25 cm costura de hombro • contorno de pecho 115 cm y 20 cm de escote • manga tipo kimono • apertura a cada costado de 14 cm x 2 cm ancho de doblez • dos bolsillos en la parte inferior de 18 x 18 con 2 cm ancho de doblez • estampado del logo de la institución SERVICIO CIRUGÍA prelavado en bolsillo superior • Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la	**10**		

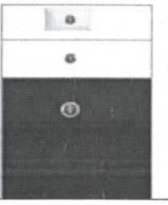
		tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **PANTALON:** • Largo de 110 cm, refuerzo de 3 cm. • encauchado a nivel de cintura (tener *en cuenta que el caucho sea acorde al ancho del pantalón*) • costura inglesa toda la prenda • contorno de la cadera 120 cm • tiro 80 cm • bolsillo trasero de 10 CM X 15 CM • estampado del logo de la institución a color SERVICIO CIRUGÍA bolsillo trasero prelavado. Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el *porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda*,			
5.	**TOALLAS**	Color Blanco 100% algodón Medidas de 70cm X 100 cm Densidad 12h/cm Numero de hilos 24cat Gramaje de360 gr Logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio EN TEXTIL TERMOFIJADO A COLOR de la siguiente manera: • REHABILITACION (80 unidades) • ESPRI SAN GIL (2 unidades) • ESPRI MALAGA (6 unidades) • ODONTOLOGIA (12 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**60**		
6.	**CAMPO DE OJOS**	Medidas de 1.80 cm X 2.00 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Abertura central 8 cm de diámetro ubicado a 40 cm del Refuerzo a la parte superior y centrado Refuerzo central cuadro de 20 cm x 20 cm a cada lado Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado color) Considerar adicionalmente el porcentaje de *encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.*	**20**		
7.	**CAMPO FENESTRADO**	Medida 0.90 m. x 0.90 m Color floral 180	**30**		

		Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Largo: 100 cm. Ancho: 100 cm. Abertura central: 15 cm. x 5 cm. Refuerzo central: rectángulo de 20 cm. x 10 cm Estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado). Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de *encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.*			
8.	**TOLDILLO MOSQUITERO**	Largo de 1.50 cm X 1.20 cm ancho X 1.50 cm de alto Diseño: Cuatro Puntas superiores, con argolla de la misma tela Material Malla Poliéster extrafina Color BLANCO	**30**		
9.	**SABANA**	Medida 130 CM X 55 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado). Colocar el nombre del servicio en textil termofijado a color (LABORATORIO). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado. Tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**10**		
10.	**SABANA CAMILLA**	Medida 1.85 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón100%) PRELAVADO.	**26**		

		1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con logo de la institución estampado, CENTRADO (en textil termo-fijado y a color) En la parte de abajo del logo colocar SERVICIO DE URGENCIAS estampado en (en textil termo- fijado y a color). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
11.	**SABANA CAMILLA**	Medida 1.55 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (20 unidades) • HOSPITALIZACION(10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**30**		
12	**SABANA CAMILLA**	Medida 190 CM X 90 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO	**55**		

		1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (15 unidades) • CONSULTA EXTERNA (40 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
13.	**FUNDA DE ALMOHADA**	Medida 80cm x 60 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse Con el largo total de la prenda. Con basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución pre- lavada en el centro de la prenda (en textil termo- fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) en el centro de la prenda de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CONSULTAEXTERNA (5 UNIDADES) • REHABILITACIÓN (18 UNIDADES) • URGENCIAS (30 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**55**		
14.	**JUEGO DE CAMA**	Medida 1.80 cm x 2.40 cm Sabana logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO	**55**		

		Sobresabana con logo bordado. Funda logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) pre-lavada Color blanco genero floral 1 Anticloros Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) prelavado. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Diámetro del escudo 8 cm. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (10 UNIDADES) • HOSPITALIZACIÓN (45 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. 			
15.	**SABANA**	Medida 1.80 CM X 2.00 Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100% PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución CENTRADO. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CIRUGIA (18 UNIDADES) • HOSPITALIZACION (35 UNIDADES)	**72**		

		• URGENCIAS (35 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
16.	**COBIJA FLAN**	Tipo de cobija flan COLOR AZUL TURQUI Medida 180X220 CM Logo de la institución bordado. Logo ubicado de acuerdo a la imagen. Con un diámetro del escudo 8 cm. Dobladillo o bastilla de 2 cm En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • HOSPITALIZACION (30 unidades) • URGENCIAS (31 unidades) • CIRUGIA (10 unidades) Colocar numeración consecutiva en el borde inferior derecho de cada prenda. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. 	**71**		
17.	**SABANA CAMILLA**	Medida 190 CM X 65 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color).	**20**		

		En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
18.	**SABANA CAMILLA**	Medida 190 CM X 75 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**20**		
19.	**SABANA CAMILLA**	Medida 2.0 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución	**20**		

		CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
20.	**SABANA CAMILLA**	Medida 1.10 CM X 2.10 CM Con ajustes resortado en los extremos Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES • ESPRI BUCARAMANGA (28 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**30**		

ANEXO No.2

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Etapa Contractual
Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: **Al término de la vigencia de cada uno de los amparos EL CONTRATISTA deberá adicionar UN (1) MES más**, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cubran la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DEL RIESGO	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo Jurídico	cumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad de los Bienes	50% del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. La estimación del riesgo cubre el 50% del valor del contrato lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes o la prestación del servicio requerido.
Garantía única	Riesgo jurídico	No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

NOTA: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Clausula Sancionatorias

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DEL RIESGO	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro d el término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total	20% del valor total de contrato	Contratista	El 20% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO
General	interno	planeación	operacional	se puede dar la no presentación de oferentes	iniciar un nuevo proceso	2	5	7	Responsable Gestión Ambiental	Prevenir el riesgo

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO
General	interno	planeación	operacional	Se puede dar la no presentación de oferentes	Iniciar un nuevo proceso	3	1	4	Responsable logístico	Prevenir el riesgo

CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDA	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
Planeación, correcto y estudiada elaboración de estudio de conveniencia	3	1	4	4	no	logístico Responsable	pertura de proceso	rre de cada proceso	Indicadores	cronología

Kinberly Salamanca

TS-27 KINBERLY PATRICIA SALAMANCA DOWNS
AUXLIAR DE ENFERMERIA ESPCO Clínica DESAN

ANEXO No.3

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER** mantendrá la Interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.

ANEXO No.4

1. Cumplir con el objeto contractual, según lo dispuesto en las especificaciones técnicas

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas

3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Unidad Prestadora de Salud Santander o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado la entidad estatal mediante acto administrativo debidamente motivado podrá contratar dentro de los quince (15) días siguientes al proponente calificado en segundo lugar siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Unidad Prestadora de Salud Santander de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. El Contratista se obliga a hacer entrega de los elementos objeto a contratar según la forma de ejecución establecida en la presente invitación, debiendo realizar la respectiva coordinación con el Supervisor del contrato, dentro de los (5) cinco días siguientes a la expedición de la carta de inicio para definir diseños, medidas de las prendas y los detalles que se requieran.

10. Efectuar las modificaciones y/o aclaraciones de los diseños que sean solicitados por escrito por el Supervisor del Contrato, sin costo alguno adicional para la Unidad Prestadora de Salud Santander.

11. El Contratista se ceñirá al diseño de la prenda y al diseño del logo institucional previamente aprobados por el Supervisor del contrato.

12. Los elementos deben entregarse acorde a las especificaciones técnicas solicitadas. El Contratista se compromete a cambiar el elemento que presente desperfecto de fabricación y/o desperfecto ocasionado durante el traslado al sitio de entrega dentro de los 20 días

siguientes, los costos que generen éstos cambios serán asumidos por el Contratista.

13. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

15. Hacer entrega en forma oportuna de los elementos en el almacén de intendencia de la UPRES DESAN, según lo dispuesto en la forma de ejecución.

16. Los elementos deben ser entregados en las mismas cantidades y condiciones técnicas solicitadas en la invitación, debidamente empacado en bolsa de forma individual por cada ítem.

17. Aceptar las notificaciones que se efectúen por medio electrónico de las comunicaciones, oficios, avisos y demás actos proferidos por la Unidad Prestadora de Salud Santander al correo electrónico que se encuentre debidamente registrado en el contrato, cámara de comercio, etc.

18. El cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.

19. El cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Unidad Prestadora de Salud Santander dentro de los 20 días siguientes al requerimiento.

20. EL CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución el contrato.

21. EL CONTRATISTA deberá presentar la Certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.

22. EL CONTRATISTA deberá garantizar la entrega de los elementos objeto del contrato a las tarifas presentadas en la oferta económica (la cual forma parte integral del presente contrato).

23. EL CONTRATISTA aplicara las buenas prácticas ambientales relacionadas con reciclar, reutilizar, ahorrar, reducir los residuos de origen, separar los residuos peligrosos, y las demás dispuestas en la normatividad ambiental

ANEXO No.5

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.									
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA
				I	UT	C			
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00
TOTAL								00	
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO									

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

FORMULARIO No.1

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso
El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.
Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la información confidencial.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de losmismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al**proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y

ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente Nombre
Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

FORMULARIO No. 2

FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Referencia: Compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN BANCO DE SANGRE CONTEMPLADOS EN LA RESOLUCIÓN 2336 DE 2023 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL QUE SEAN ATENDIDOS EN LA ESPCO CLÍNICA DESAN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente)_____ domiciliado en (domicilio de la persona firmante)_____, identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición)_____, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD_____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD (NIT) _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD _____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD_____

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER ESPCO CLÍNICA DESAN adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima Cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (**Ciudad donde se firma el presente documento**) a los (**Día del mes en letras y números, días del mes de del año**).

EL PROPONENTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD (NIT) _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD_____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD_____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD_____

ANEXO No.6

OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE_____

Señores
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta Económica para el Proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE AL TOTAL DEL LISTADO DE PRECIOS TECHO IVA INCLUIDO
	ADQUISICIÓN DE TEXTILES HOSPITALARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, FISIOTERAPIA Y CONSULTA EXTERNA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.	_____%

NOTA 1: El presente anexo debe diligenciarse por el proponente, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación de convocatoria de mínima cuantía **y el valor del precio techo establecido en el Listado de Precios**.

NOTA 2: El presente formulario es una guía para la presentación de la oferta económica; sin embargo, la información registrada en su diligenciamiento es responsabilidad exclusiva del oferente, el cual en caso de tener alguna duda debe solicitar la aclaración antes de la fecha del cierre o entrega de las ofertas, establecido en el cronograma del proceso.

NOTA 3: Al momento de la entrega de las propuestas se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta con mayor porcentaje de descuento a la de menor porcentaje.

NOTA 4: El proponente deberá establecer el **porcentaje de descuento en número entero, sin decimales**.

_____
Firma del representante legal o gerente y/o apoderado (a) especial del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):
Nombre Representante Legal o gerente y/o apoderado (a) especial:
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

LISTADO DE PRECIOS TECHO

NOTA 1: El presente anexo es informativo no debe diligenciar ni modificar

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PRECIO TECHO UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO PRECIO TECHO INLCUIDO IVA
1.	Cirugía	**CAMPO PIEL** Medida 100cm x 100cm Color Floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Doblez de 1cm de ancho (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda con basta de 2 cm. Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado del logo de la institución – SERVICIO DE CIRUGÍA, pre-lavada en el centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	20	$ 45.638,00	$912.760,00
2.	Cirugía	**CAMPO QUIRÚRGICO** Medida de 1.80 cm X 2.20 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Abertura central de 50 cm de largo x 8 cm de ancho Refuerzo central rectángulo de 8 cm a cada lado Costura 1 cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Especificaciones técnicas para uso clínico. Estampado logo de la institución SERVICIO DE CIRUGÍA en el	6	$ 43.191,00	$259.146,00

		centro de la prenda (en textil termo-fijado). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
3.	**Cirugía**	**BATA QUIRÚRGICA** Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO Puño en RIB Medida de largo de 140 cm Cuello tipo neru de 4 cm Largo de puño 8 cm Contorno de puño 20 cm Ancho de pechera 26 cm Largo de pechera 30 cm Altura de pechera 15 cm Apertura de pechera 29 cm Tira de pechera 90 cm de largo y ancho de 1 cm Base Triangulo 90 cm Triangulo de cruce 53 cm. Tira de triangulo 70 cm de largo y ancho 1 cm Tiras posteriores (6) largo de 35 cm y ancho 1 cm, Ubicación 2 en la parte posterior del cuello y las siguientes a 25 cm de las anteriores. Largo de manga 75 cm Abierto en la parte posterior con doblez de 2 cm. Los puños con ajuste suave. Con estampado del logo de la institución en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (3 unidades) • CONSULTA EXTERNA (27	**40**	$ 102.455,00	$4.098.200,00

		unidades) • CIRUGIA (10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
4.	**CIRUGIA**	**TRAJE DE MAYO** Talla M Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% **PRELAVADO CAMISA:** • Largo 73 cm • cuello tipo V de 20 cm altura con 3 cm de refuerzo • 25 cm largo total de manga • contorno de manga 48cm, • 2 cm ancho de basta de manga • bolsillo de largo 17 cm y ancho 17 cm con basta de 2 cm ubicado a 25 cm costura de hombro • contorno de pecho 115 cm y 20 cm de escote • manga tipo kimono • apertura a cada costado de 14 cm x 2 cm ancho de doblez • Dos bolsillos en la parte inferior de 18 x 18 con 2 cm ancho de doblez • estampado del logo de la institución SERVICIO CIRUGÍA prelavado en bolsillo superior • Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. **PANTALON:** • Largo de 110 cm, refuerzo de 3 cm. • encauchado a nivel de cintura (tener en cuenta que el caucho sea acorde al ancho del pantalón) • costura inglesa toda la prenda • contorno de la cadera 120 cm • tiro 80 cm • bolsillo trasero de 10 CM X 15 CM • estampado del logo de la	**10**	$ 142.521,00	$1.425.210,00

		institución a color SERVICIO CIRUGÍA bolsillo trasero prelavado. Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
5.	**ODONTOLOGIA REHABILITACION**	**TOALLAS** Color Blanco 100% algodón Medidas de 70cm X 100 cm Densidad 12h/cm Numero de hilos 24cat Gramaje de360 gr Logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color) En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio EN TEXTIL TERMOFIJADO A COLOR de la siguiente manera: • REHABILITACION (80 unidades) • ESPRI SAN GIL (2 unidades) • ESPRI MALAGA (6 unidades) • ODONTOLOGIA (12 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**60**	$ 35.700,00	$2.142.000,00
6.	**CIRUGIA**	**CAMPO DE OJOS** Medidas de 1.80 cm X 2.00 cm Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Abertura central 8 cm de diámetro ubicado a 40 cm del Refuerzo a la parte superior y centrado Refuerzo central cuadro de 20 cm x 20 cm a cada lado	**20**	$ 30.729,00	$614.580,00

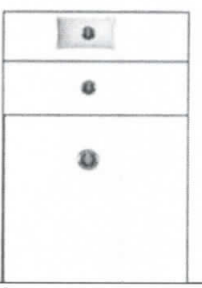
		Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado color) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
7.	CIRUGIA	**CAMPO FENESTRADO** Medida 0.90 m. x 0.90 m Color floral 180 Verde Cali Algodón 100% PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) Largo: 100 cm. Ancho: 100 cm. Abertura central: 15 cm. x 5 cm. Refuerzo central: rectángulo de 20 cm. x 10 cm Estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO SERVICIO DE CIRUGÍA (en textil termo-fijado). Especificaciones técnicas para uso clínico Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**30**	$ 43.814,00	$1.314.420,00
8.	URGENCIAS HOSPITALIZACION	**TOLDILLO MOSQUITERO** Largo de 1.50 cm X 1.20 cm ancho X 1.50 cm de alto Diseño: Cuatro Puntas superiores, con argolla de la misma tela Material Malla Poliéster extrafina Color BLANCO	**30**	$ 55.226,00	$1.656.780,00
9.	LABORATORIO	**SABANA** Medida 130 CM X 55 CM Color blanco genero floral 1	**10**	$ 41.590,50	$415.905,00

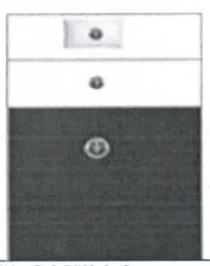
		Anticlorox Resistencia a la formación de pilling Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado). Colocar el nombre del servicio en textil termofijado a color (LABORATORIO). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado Tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
10.	**URGENCIAS**	**SABANA CAMILLA** Medida 1.85 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico.	**20**	$ 47.219,20	$944.384,00

		Con logo de la institución estampado, CENTRADO (en textil termo-fijado y a color) En la parte de abajo del logo colocar SERVICIO DE URGENCIAS estampado en (en textil termo-fijado y a color). Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
11.	**URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN**	**SABANA CAMILLA** Medida 1.55 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (20 unidades) • HOSPITALIZACION(10 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**30**	$ 44.089,50	$1.322.685,00
12.	**URGENCIAS CONSULTA EXTERNA**	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 90 CM	**55**	$ 47.849,90	$2.631.744,50

		Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijado a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (15 unidades) • CONSULTA EXTERNA (40 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
13.	**ESPRI MALAGA CONSULTA EXTERNA REHABILITACIÓN URGENCIAS**	**FUNDA DE ALMOHADA** Medida 80cm x 60 cm Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse Con el largo total de la prenda. Con basta de 2 cm.	**55**	$ 22.455,30	$1.235.041,50

		Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución pre- lavada en el centro de la prenda (en textil termo- fijado y a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) en el centro de la prenda de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CONSULTAEXTERNA (5 UNIDADES) • REHABILITACIÓN (18 UNIDADES) • URGENCIAS (30 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
14.	**URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN**	**JUEGO DE CAMA** Medida 1.80 cm x 2.40 cm Sabana logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Sobresabana con logo bordado. Funda logo de la institución estampado en el centro de la prenda (en textil termo-fijado a color) pre-lavada Color blanco genero floral 1 Anticloros Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) prelavado. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto Debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico.	**55**	142.240,70	$7.823.238,50

		Diámetro del escudo 8 cm. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • URGENCIAS (10 UNIDADES) • HOSPITALIZACIÓN (45 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. 			
15.	**ESPRI MALAGA CIRUGIA HOSPITALIZACION URGENCIAS**	**SABANA** Medida 1.80 CM X 2.00 Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100% PRELAVADO. 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Basta de 2 cm. Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución CENTRADO. En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES) • CIRUGIA (18 UNIDADES) • HOSPITALIZACION (35 UNIDADES)	**72**	$ 54.882,80	$3.951.561,60

		• URGENCIAS (35 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida Para la prenda.			
16.	**HOSPITALIZACION URGENCIAS CIRUGIA**	**COBIJA FLAN** Tipo de cobija flan COLOR AZUL TURQUI Medida 180X220 CM Logo de la institución bordado. Logo ubicado de acuerdo a la imagen. Con un diámetro del escudo 8 cm. Dobladillo o bastilla de 2 cm En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo-fijado) de la siguiente manera: • HOSPITALIZACION (30 unidades) • URGENCIAS (31 unidades) • CIRUGIA (10 unidades) Colocar numeración consecutiva en el borde inferior derecho de cada prenda. Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda. 	**71**	$ 65.450,00	$4.646.950,00
17.	**REHABILITACION**	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 65 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox	**20**	$ 47.849,90	$956.998,00

		Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
18.	**REHABILITACION**	**SABANA CAMILLA** Medida 190 CM X 75 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico.	**20**	$ 47.849,90	$956.998,00

		Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.			
19.	**REHABILITACION**	**SABANA CAMILLA** Medida 2.0 CM X 70 CM Color blanco genero floral 1 Anticlorox Con ajuste resortado en los extremos y con tira de amarre (algodón 100%) PRELAVADO Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • REHABILITACION (20 unidades) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones	**20**	$ 48.480,60	$969.612,00

		establecida para la prenda.			
20.	**ESPRI MALAGA ESPRI BUCARAMANGA**	**SABANA CAMILLA** Medida 1.10 CM X 2.10 CM Con ajustes resortado en los extremos Color blanco genero floral 1 Anticlorox Resistencia a la formación de pilling (algodón 100%) PRELAVADO 1cm de ancho de doblez (doble doblez) esto debe incluirse con el largo total de la prenda. Buena calidad Cumpla con las especificaciones técnicas para uso clínico. Con estampado del logo de la institución logo de la institución CENTRADO (en textil termo-fijadoy a color). En la parte de abajo del logo se coloca el nombre del servicio estampado (en textil termo- fijado) de la siguiente manera: • ESPRI MALAGA (2 UNIDADES • ESPRI BUCARAMANGA (28 UNIDADES) Considerar adicionalmente el porcentaje de encogimiento de la tela para que una vez lavado tenga como mínimo las dimensiones establecida para la prenda.	**30**	$ 56.822,50	$1.704.675,00
VALOR TOTAL				$ 1.166.054,80	$39.982.889,10